

SEÑOR ACCIONISTA DE ECUATORIANA DE INVERSIONES A.M.G. C.A.

De conformidad a lo determinado en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictada por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, presento a usted el Informe de la Administración por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1999.

En el año de 1999, la empresa se vio afectada por la paralización del sector productivo, como consecuencia de la crisis del sistema financiero y el cierre total de las líneas de crédito, en razón de que nuestros ingresos provienen de dividendos en efectivo por las inversiones en acciones que se mantiene dentro de capital de diferentes compañías nacionales, así como por el arrendamiento de bienes inmuebles.

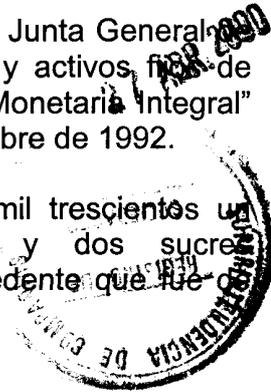
Como consecuencia de la paralización del sector productivo, la empresa no tuvo liquidez para cumplir con el pago de sus obligaciones bancarias, las mismas que se mantienen vencidas hasta la presente fecha, con excepción del dividendo del dividendo del préstamo en moneda extranjera contraído a largo plazo con el PRODUBANK S.A., que si pudo ser atendido, en razón de que el mismo, según contrato de préstamo celebrado, se cancela con los dividendos en efectivo que entregan las compañías NESTLE ECUADOR S.A. y NESLANDINA S.A.

Cabe señalar que los bancos acreedores cerraron sus operaciones y nos exigieron pago en efectivo, por lo que, ha sido decisión de esta Presidencia comprar en el mercado a partir del presente año, certificados de depósitos reprogramados, para obtener un ahorro financiero por el descuento de dichos papeles, y de esta forma, cancelar mediante "compensación de créditos" las obligaciones bancarias.

Los otros ingresos obtenidos sirvieron para cubrir los gastos normales de mantenimiento y de operación de la compañía, que tuvieron un notable incremento por efectos de la inflación. Las pérdidas por diferencial cambiario, por efectos de los préstamos en moneda extranjera que mantiene la empresa con el sistema financiero nacional e internacional. y los gastos totales, ascienden a la cantidad de S/.19.541'201.188.

Esta presidencia ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas y se ha reexpresado las cuentas de inversiones y activos, fiscal de conformidad con lo que determina el sistema de "Corrección Monetaria Integral" dictado por el Ejecutivo según Decreto No. 407 del 30 de Diciembre de 1992.

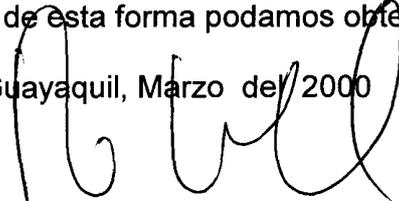
La pérdida del ejercicio asciende a la cantidad de catorce mil trescientos un millones doscientos quince mil cuatrocientos cuarenta y dos sucres (S/.14.301'215.442), en comparación con la del ejercicio precedente que fue de



tres mil cuatrocientos un millones ochocientos sesenta y seis mil ciento cincuenta y nueve sucres (S/.3.401'866.159), pérdida que propongo sea compensada en su totalidad con el saldo de la cuenta Reserva por Revalorización del patrimonio.

Confío que en el año 2000, el sector productivo se recuperará de la crisis económica del año 1999, una vez que se ha iniciado el proceso de dolarización en el país, se ha firmado la carta de intención con el Fondo Monetario Internacional y la banca está en proceso de abrir sus operaciones, lo cual traerá como consecuencia, que las inversiones en acciones que mantenemos en las diferentes compañías también recuperen los niveles de rentabilidad de estos últimos años, y de esta forma podamos obtener resultados positivos.

Guayaquil, Marzo del 2000


ING. ALBERTO MASPONS GUZMAN
PRESIDENTE

